

Madrid, 29 de julio de 2025

**Campeonato de España por Clubes de Relevos 4x100 m y 4x400 m**  
**Tarragona – 3 de agosto**  
**Sorteo**

Finalizado el plazo de presentación de renunciaciones para el Campeonato de España por Clubes de Relevos 4x100 m y 4x400 m, a disputar en Tarragona el próximo 3 de agosto, y habiéndose producido la baja del Facsa – Playas de Castellón en 4x400 m Hombres (sustituido por la AA Catalunya), se relacionan a continuación los equipos participantes y su sorteo de calles para cada una de las pruebas:

| 4x100 m Hombres |                               |     | 4x100 m Mujeres |                               |     |
|-----------------|-------------------------------|-----|-----------------|-------------------------------|-----|
| Calle           | Club                          | Fed | Calle           | Club                          | Fed |
| 1               | Trops-Cueva de Nerja          | AND | 1               | Unicaja Jaén Paraiso Interior | AND |
| 2               | Grupompleo Pamplona At        | NAV | 2               | Trops-Cueva de Nerja          | AND |
| 3               | Unicaja Jaén Paraiso Interior | AND | 3               | CA Safor-Teika                | CVA |
| 4               | Facsa - Playas de Castellón   | CVA | 4               | Grupompleo Pamplona At.       | NAV |
| 5               | Real Sociedad                 | PVA | 5               | Diputación Valencia C.A.      | CVA |
| 6               | CA Fent Cami Mislata          | CVA | 6               | Facsa - Playas de Castellón   | CVA |
| 7               | Universidad de Oviedo         | AST | 7               | AA Catalunya                  | CAT |
| 8               | Atletismo Numantino           | CYL | 8               | At. San Sebastian             | PVA |

  

| 4x400 m Hombres |                               |     | 4x400 m Mujeres |                               |     |
|-----------------|-------------------------------|-----|-----------------|-------------------------------|-----|
| Calle           | Club                          | Fed | Calle           | Club                          | Fed |
| 1               | CAPEX                         | EXT | 1               | L'Hospitalet At.              | CAT |
| 2               | AA Catalunya                  | CAT | 2               | Las Celtiberas de Soria       | CYL |
| 3               | Alcampo Scorpio 71            | ARA | 3               | At. San Sebastian             | PVA |
| 4               | Real Sociedad                 | PVA | 4               | Diputación Valencia C.A.      | CVA |
| 5               | At. Intec-Zoiti               | ARA | 5               | Facsa - Playas de Castellón   | CVA |
| 6               | S.G. Pontevedra               | GAL | 6               | Trops-Cueva de Nerja          | AND |
| 7               | Atletismo Numantino           | CYL | 7               | Unicaja Jaén Paraiso Interior | AND |
| 8               | Unicaja Jaén Paraiso Interior | AND | 8               | Univ Leon Sprint Atletismo    | CYL |

Los sorteos se han realizado siguiendo los criterios expuestos en la información técnica del campeonato:

- 1º sorteo (calles 4-5-6-7) para las cuatro mejores marcas
- 2º sorteo (calles 3-8) para las dos siguientes mejores marcas
- 3º sorteo (calles 1-2) para las peores marcas.

En los siguientes enlaces se pueden encontrar las normas reguladoras de la competición y otras cuestiones relativas a la competición:

Normas reguladoras de la competición – [Campeonato de España de Relevos 4x100 m y 4x400 m](#)  
Circular 142-2025 - [Campeonato de España por Clubes de Relevos 4x100 m y 4x400 m Estadillos y equipos clasificados](#)

Los atletas de cada equipo deberán llevar los dorsales con el nombre del club. Se deberá confirmar el orden de relevistas a través de la aplicación de confirmaciones hasta 60 minutos antes de la disputa de cada prueba.

## Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

### Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)